



D
ex
Municipalidad, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° **2049**

NEUQUEN, **29 OCT 1993**

VISTO:

La Nota N° 563/93 SAC. y AV., producida por el titular de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante la cual solicita a la señora Intendente autorización para ejercer su representación en el XIX SEMINARIO DE ENTES MUNICIPALES DE TURISMO, al que fuera invitada por el señor Intendente de la ciudad de Córdoba Sr. RUBEN MARTI; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevará a cabo los días 3,4, 5 y 6 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba, en la sede del Centro Municipal de Información "Obispo Mercadillo", sito en Rosario de Santa Fe N° 39 y en el Cabildo Histórico;

Que el XIX SEMINARIO NACIONAL DE ENTES MUNICIPALES DE TURISMO, está organizado por el Consejo Intermunicipal Nacional de Turismo -CINATUR- y la Municipalidad de Córdoba;

Que a fs. 1 la señora Intendente Municipal considera procedente autorizar al señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales Lic. Germán B. Bakker, a asistir a dicho Seminario en su reemplazo;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **DESIGNASE** al señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales Lic. **GERMAN B. BAKKER**, como representante de la señora Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén, para participar en el **XIX SEMINARIO DE ENTES MUNICIPALES DE TURISMO**, a ///
///...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

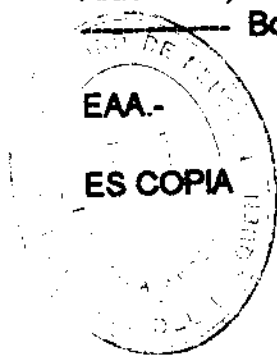
///...2°

llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, los días 3,4, 5 y 6 de noviembre de 1993.-

Artículo 2°) La presente designación le confiere al nombrado pleno mandato
_____ para desempeñarse en el citado evento.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
_____ Ejecutivo y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
_____ Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
DIEZ DIEZ

Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
D. N.º 1.000.000
M.º de Justicia y F.º de Justicia
Municipalidad de Neuquén